



**ACTA VALIDACIÓN
FORMAL DE ANTECEDENTES Y EVALUACIÓN CURRICULAR
PROCESO ABREVIADO**

**PROVISIÓN DE REEMPLAZO
TÉCNICO JURÍDICO
OFICINA DE DEFENSA LABORAL
COPIAPÓ**

La Oficina de Defensa Laboral, es una oficina especializada que tienen por misión otorgar defensa jurídica profesional y especializada a todos los trabajadores que no tengan recursos económicos, velando por la igualdad ante la ley, el debido proceso y el equilibrio necesario que debe existir ante la sede judicial que corresponda.

BASES		
CÓDIGO	UNIDAD JURÍDICA	VACANTES
PA004-2019	OFICINA DE DEFENSA LABORAL COPIAPÓ	1

JUNIO DE 2019

1. ANTECEDENTES GENERALES

Por el presente acto, se informa sobre el desarrollo de Proceso Abreviado para el reemplazo de Técnico Jurídico, Oficina de Defensa Laboral Copiapó, regido por bases código PA 004/2019, las que contemplan las siguientes etapas de evaluación:

- a) Evaluación Formal de Antecedentes
- b) Evaluación Curricular

2. ETAPA N° 1: EVALUACIÓN FORMAL DE ANTECEDENTES

Se verifica la presentación de antecedentes de carácter obligatorios contemplados en el punto 4.3.1 de bases códigos PA 004/2019, que tienen relación con:

- a) Anexo N° 1: Ficha de Postulación y Declaración simple de aceptación de bases del proceso y de cumplimiento de requisitos estipulados en el numeral 2.1. debidamente firmada.
- b) Certificado original de título de Técnico Jurídico o copia original autorizada ante notario que acredite estar en posesión de título de Técnico Jurídico otorgado por una institución reconocida por el Estado o bien, acreditar calidad de Egresado de Derecho.
- c) Fotocopia simple por ambos lados de Cédula Nacional de Identidad.
- d) Certificado de Antecedentes para fines particulares, con una antigüedad no mayor 30 días hábiles contados hacia atrás desde la fecha del cierre de las postulaciones.
- e) Certificado de haber cumplido con la ley de reclutamiento y movilización, cuando fuere procedente, para lo cual el postulante deberá presentar el certificado emitido por el Cantón de reclutamiento correspondiente, que dé cuenta de su situación militar al día, de una antigüedad no mayor a 30 días hábiles contados hacia atrás desde la fecha del cierre de las postulaciones.

POSTULATES			a)	b)	c)	d)	e)	RESULTADO
Iriarte	Gallardo	Roxana Alejandra	SI	SI	SI	SI	-	APROBADA
Zamora	Araya	Priscilla Marisol	SI	NO (1)	SI	SI	-	REPROBADA
Fibla	Tirado	Lizette Venera	SI	SI	SI	SI	-	APROBADA
Silva	Bobadilla	Juan Alfonso	SI	SI	SI	SI	SI	APROBADO
Alegre	Saltori	Carolina Felisa	SI	SI	SI	SI	-	APROBADA
Arévalo	Inarejo	Marcelo Eduardo	SI	SI	SI	SI	SI	APROBADO
Jeldres	Loo	Li Sing	SI	SI	SI	SI	-	APROBADA

(1) Título no compatible con lo especificado en las bases del proceso.

3. ETAPA N° 2: EVALUACION CURRICULAR

3.1. Verificación presentación antecedentes para la Evaluación Curricular

Como primera etapa, se verifica la presentación de antecedentes exigidos en el punto 4.3.2 de bases código PA 004/2019 a objeto de otorgar la ponderación respectiva según tabla señalada en la etapa de "Evaluación Curricular" los que se refieren a:

Conforme a lo anterior, la presentación de antecedentes para la evaluación curricular de los postulantes se verificó de la siguiente manera:

- a) Anexo N°2: "Currículum Vitae" de los cuales sólo serán considerados, para efecto de ponderación, los estudios de especialización, capacitación y experiencia que estén debidamente acreditados mediante certificados o registros en la forma señalada en estas bases.
- b) Anexo N°3 que acredite tiempo de experiencia laboral requerida en el área y funciones asociadas al empleo, el que será válido sólo si indica claramente el período laboral, nombre, teléfono de quien emite el certificado, timbre de la empresa o servicio público y la firma respectiva de quien emite el certificado. Para funcionarios de la Corporación de Asistencia Judicial de Valparaíso, ésta se reserva el derecho de corroborar la información señalada. Las prácticas profesionales no serán consideradas como experiencia laboral.
- c) Fotocopia simple de certificados de estudios de especialización el que deberá tener directa relación al empleo que postula para efectos de ponderación. No serán considerados los estudios en proceso de ejecución.
- d) Fotocopia simple de Certificados de Capacitación realizada durante el último año pertinentes al empleo que postula, el cual deberá indicar claramente la fecha de realización y horas cronológicas.

POSTULATES			a)	b)	c)	d)
Iriarte	Gallardo	Roxana Alejandra	SI	SI	NO (2)	NO (3)
Fibla	Tirado	Lizette Venera	SI	SI	SI	NO (3)
Silva	Bobadilla	Juan Alfonso	SI	NO (1)	NO (2)	NO (3)
Alegre	Saltori	Carolina Felisa	SI	SI	NO (2)	NO (3)
Arévalo	Inarejo	Marcelo Eduardo	SI	SI	NO (2)	NO (3)
Jeldres	Loo	Li Sing	SI	NO (1)	NO (2)	NO (3)
Iriarte	Gallardo	Roxana Alejandra	SI	SI	NO (2)	NO (3)

- (1) No adjunta anexo N° 3 - certificado firmado por el postulante
- (2) No adjunta certificado de especialización.
- (3) No adjunta certificados de capacitación.

3.2 TABLA DE PONDERACIÓN

Verificada la presentación de antecedentes para la evaluación curricular, se aplica la tabla de ponderación señalada en el punto 4.4 letra b) de bases código PA 004/2019. Los postulantes que no alcancen la puntuación mínima no podrán pasar a la siguiente etapa.

FACTOR	SUBFACTOR	CRITERIO	PUNTAJE	MAXIMO	MINIMO
Estudios y cursos de formación educacional y capacitación	Formación educacional acreditado por certificado de Estudios de Especialización: Diplomados, Capacitación y Perfeccionamientos relacionados, acreditados mediante certificado que señale fecha y horas cronológicas en su caso, realizadas durante los últimos 2 años.	Certificado original de título:Técnico Jurídico o copia original autorizada ante notario que acredite estar en posesión de título de Técnico Jurídico otorgado por una institución reconocida por el Estado o bien, acreditar calidad de Egresado de Derecho.	15	40	20
		Una o más capacitaciones, de 8 horas a 30 horas.	10		
		Una o más capacitaciones, inferiores a 8 horas.	5		
Experiencia Laboral	Experiencia en tramitación judicial ante tribunales con competencia laboral, acreditada mediante certificado otorgado por su empleador.	Posee más de 1 año de experiencia específica	13		
		Posee más de 6 meses y menos de 1 año de experiencia específica	10		
		Posee menos de 6 meses de experiencia en funciones similares	5		
	Experiencia en sistemas de registro y consolidación de datos o en manejo estadístico de gestión, acreditada mediante certificado de institución pública o privada del área.	Posee más de 1 año de experiencia en área de desempeño	12		
		Posee más 6 meses y menos de 1 año de experiencia en área de desempeño	10		
Posee menos de 6 meses en funciones similares		5			

3.2. EVALUACIÓN CURRICULAR

POSTULANTES			Formación educacional acreditado por certificado de Estudios de Especialización, Diplomados, Capacitación y Perfeccionamientos relacionados con el cargo.	Experiencia en tramitación judicial ante tribunales con competencia laboral, acreditada mediante certificado otorgado por su empleador.	Experiencia en sistemas de registro y consolidación de datos o en manejo estadístico de gestión, acreditada mediante certificado de institución pública o privada del área.	PUNTAJE	RESULTADO
Iriarte	Gallardo	Roxana Alejandra	15	13	12	40	APROBADA
Fibla	Tirado	Lizette Venera	15	5	5	25	APROBADA
Silva	Bobadilla	Juan Alfonso	15	5	5	25	APROBADO
Alegre	Saltori	Carolina Felisa	15	10	10	35	APROBADA
Arévalo	Inarejo	Marcelo Eduardo	15	13	12	40	APROBADO
Veldres	Loa	Li Sing	15	0	0	15	REPROBADA

4. VALIDACIÓN COMITÉ SELECCIÓN

Conforme a los resultados indicados en el presente informe, el Comité de Selección concluye que los/as siguientes postulantes aprobaron satisfactoriamente las etapas de Evaluación N° 1 y N° 2 indicadas en bases código PA 004/2019:

1. Roxana Alejandra Iriarte Gallardo
2. Lizette Venera Fibla Tirado
3. Juan Alfonso Silva Bobadilla
4. Carolina Felisa Alegre Saltori
5. Marcelo Eduardo Arévalo Inarejo

N° TOTAL CANDIDATOS PROCESO ABREVIADO 004/2019	N° TOTAL CANDIDATOS APROBADOS	N° TOTAL CANDIDATOS REPROBADOS
07	05	02

NOMBRE	CARGO	FIRMA	FECHA
Pamela Cataldo González	Coordinadora Subdirección de las personas		10/06/2019
Eugenio Allendes Huerta	Director Regional (S) región de Atacama		10/06/2019
Evelyn Gutiérrez Hervia	Abogada Jefe ODL Copiapó		10/06/2019
Oswaldo Gallardo Terán	Psicólogo externo		10/06/2019